



INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

Decreto 112/2024

DECTO-2024-112-APN-PTE - Designaciones.

Ciudad de Buenos Aires, 02/02/2024

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y el artículo 4º del Decreto N° 420 del 15 de abril de 1996 y sus modificatorios.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase, a partir del 1º de enero de 2024, en el cargo de Vocal del Directorio del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES), organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, en representación del PODER EJECUTIVO NACIONAL, al licenciado Eduardo Héctor FONTENLA (D.N.I. N° 12.199.764).

ARTÍCULO 2º.- Designase, a partir del 1º de enero de 2024, en el cargo de Vocal del Directorio del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES), organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, en representación del PODER EJECUTIVO NACIONAL, al señor Matías KELLY (D.N.I. N° 25.731.769).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Sandra Pettovello

e. 05/02/2024 N° 4730/24 v. 05/02/2024

Fecha de publicación 05/02/2024